

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**23537** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el Muelle de la Palloza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de junio de 2022, otorgar una concesión para la "ocupación de los locales P012A-P013A-P014A-P015A situados en el Muelle de la Palloza y propiedad de la Autoridad Portuaria, para el desarrollo de actividades administrativas principalmente vinculadas a la consignación de buques" (código C0748) a RUBINE E HIJOS, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 339,75m<sup>2</sup> de superficie correspondientes a los locales P012A-P013A-P014A-P015A en zona 6.

Plazo: Desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2027.

Régimen Económico:

- Tasa de superficie de vuelo: 3,827 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 2,75%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 8,291 €/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre la superficie construida de los locales (339,75m<sup>2</sup>). Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: 13,024€/buque consignado.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220030414-1